

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

COMUNICADO

La Comisión del proceso de ascenso de la Unidad Ejecutora N° 403- 788 Salud Jaén, comunica que el Proceso de Ascenso del Personal de la Salud 2026, se realizará conforme al Decreto Supremo N° 012-2026-SA, que aprueba los Lineamientos para el proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, en el marco de la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026, proceso que se realizará conforme al siguiente cronograma: **la postulación se realizará a través de la plataforma virtual habilitado por el Ministerio de Salud en el link <https://ascensopersonal.minsa.gob.pe/login/>, la postulación es individual y de plena responsabilidad de cada postulante:**

Atentamente;

Jaén, 24 de agosto del 2026

La Comisión